AUTOS 272638 CARATULADOS “LUIS DE VIETTI ROSARIO DEL CARMEN Y LUIS DORA CECILIA C/ LUIS JUAN ESTEBAN Y OTROS P/ DIVISIÓN DE BIENES COMUNES”

GERARDO DANIEL SCHELFTHOUT, Martillero 2228 domicilio legal en calle Beltrán Norte 176 – Godoy Cruz- Mendoza rematará orden Tribunal de Gestión Asociada Civil Segundo – Poder Judicial – Mendoza autos 272638 caratulados “LUIS DE VIETTI ROSARIO DEL CARMEN Y LUIS DORA CECILIA C/ LUIS JUAN ESTEBAN Y OTROS P/ DIVISIÓN DE BIENES COMUNES” el VEINTICINCO DE SETIEMBRE PRÓXIMO a las NUEVE Y TREINTA HORAS en San Martin 322, PB, Ciudad, Mendoza, 100% de un inmueble perteneciente al acervo hereditario Ubicado: Calle Paso de los Andes n° 1752 de Ciudad - Mendoza Superficie según título y Plano: 409,72 m2 Límites y medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 01-07883-1 Padrón Municipal: 0734012000000 Nomenclatura catastral general: 01-01-08-0053-000015-0000-4 AySam: Cuenta N° 080-0005539-000-2 Registro de la propiedad raíz: 31055/1 de Folio Real Avalúo Fiscal 2026: $17.057.049 Deudas: Municipalidad: $142.930,57 al 09/06/2026 ATM: 1º periodo $33.671,79 al 12/06/2026, 2º periodo $33.483,32 al 12/06/2026 y 3º periodo $33.530,30 al 30/06/2026 por Impuesto Inmobiliario; Plan de Pago $370.182,51 al 09/06/2026; Costas $68.209,32 al 09/06/2026 AySam: $156.666,12 al 09/06/2026 actualizables al momento de pago. Gravámenes: No posee. Principales mejoras: Inmueble de construcción mixta. Fachada en ladrillo visto, ventana, portón de cuatro hojas, ingreso principal por zaguán. Tres dormitorios con pisos calcáreos, muros al látex, techo de caña, barro y chapa con cielo raso suspendido. Baño con piso calcáreo y muros en cerámicos y látex sectorizados, techo en cielo raso suspendido, receptáculo para bañadera y todos sus artefactos conectados y funcionando. Cocina-comedor con piso calcáreo, muros al látex, techo con cielo raso suspendido, se observan focos sectorizados de humedad en muros, filtración y rotura en cielo raso. Seguido se encuentra lo que sería otra unidad como departamento compuesto por living-comedor con dos habitaciones, todo con piso calcáreo, muros al látex, techo suspendido en cielo raso, un sector en construcción destinado a espacio cocina, un pequeño baño, solo con inodoro, muros de látex y fino sectorizados, techo de loza. Amplio patio con pequeño galpón en precarias condiciones, piletón de ladrillo visto, churrasquera, piso mixto calcáreo, llaneado y tierra. Pasillo en calcáreo. Patio pequeño a cielo abierto. Garaje con piso calcáreo, muros en sintético, techos con bigas de madera, portón de madera. Escalera que comunica a pequeño ambiente en la parte superior. Todos los servicios. Ocupada por la Sra. María del Valle Lucero y sus dos hijos mayores. Condiciones: Hágase saber que se ha solicitado la MODALIDAD MIXTA preceptuada en el art. 277 del CPCCyT Base: Bajo SOBRE CERRADO (conforme acordada N° 19.863 y su reglamento el cual prevé en su art. 3°) de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MIL (U$D 50.000), pudiendo, a petición de parte, una vez efectuada la apertura de sobres, individualizarse a los oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, y acto seguido podrán pujar entre sí con ofertas de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS (U$D 500) entre cada una de ellas por cada oferente y al mejor postor con intervención del Martillero actuante y el Secretario autorizante, hasta lograr la adjudicación (art. 266 inc. d), 277 ap. IV del CPCCyT). Los sobres serán recibidos en la SECRETARÍA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL, sito en calle España 480, 6to Piso, Ala Norte, de la Ciudad de Mendoza de 8:00hs a 12:00 hs debiendo el oferente acreditar su identidad al momento de la presentación. Se deberán presentar hasta con dos (2) días de anticipación en el Tribunal (tiempo de presentación hasta el día 22/09/2026 a las 12 hs.) Téngase presente lo dispuesto por los arts. 266 y 268 del CPCCT y T que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. No admitiéndose cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña,

3% de comisión al Martillero actuante, debiendo éste depositar la seña en la cuenta judicial que se encuentre abierta como perteneciente a estos autos (art. 276 inc. b , 283 del CPCCyT) BNA Suc Tribunales Mendoza (3576) Cuenta abierta en DÓLARES: N.º 9842655196 CBU: 0110606651098426551963; Cuenta en PESOS: N° 9942139223; CBU: 0110606650099421392233, como así también el pago del 4,25% de impuesto fiscal (Ley 9680, art 7, inc g), debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que aprueba el remate, en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT). Asimismo deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (art. 46 inc. 1 y 4 del CPC) y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. Título, planos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores o cuestión alguna por falta o defecto de los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaria del Tribunal o Martillero 2615195527 gerardo_schelfthout@hotmail.com

Publicaciones: 5

Fecha de Publicación	Nro Boletín
09/09/2026	32673
11/09/2026	32675
15/09/2026	32677
17/09/2026	32679
21/09/2026	32681